



## El Gobierno autoriza la contratación de servicios de conservación de carreteras por 110,78 millones de euros

- En la Red de Carreteras del Estado de Albacete, Ávila, Guadalajara, La Rioja y Teruel

Madrid, 9 de septiembre de 2016 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros ha autorizado cinco contratos de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y mantenimiento de carreteras del Estado por un importe global de 110,78 millones de euros.

Los contratos son los siguientes:

- Provincia de Albacete, para la autovía de Murcia A-30 desde el kilómetro 0,3 al 84,1, diversos tramos de la carretera N-301 entre el kilómetro 257,1 y el 337,5, carretera N-430 desde el kilómetro 419,7 al 512,4 y carretera N-430a en las travesías de Munera y Ossa de Montiel. El importe estimado del contrato es de 22,95 millones de euros.
- Provincia de Ávila, para la carretera N-110 desde el kilómetro 262,6 al 352,0 y la carretera N-502 desde el kilómetro 6,2 al 85,3. El importe estimado del contrato es de 15,76 millones de euros.
- Provincia de Guadalajara, para las carreteras N-320 desde el kilómetro 197,0 (límite provincial con Cuenca) al 317,0 (límite provincial con Madrid), N-204 desde el kilómetro 0,0 (Sacedón) al 67,0 (enlace de Almadrones en A-2), y diversos tramos de la N-320a. El importe estimado del contrato es de 18,71 millones de euros.
- Comunidad de La Rioja, para la autovía del Camino de Santiago A-12 desde el kilómetro 7,5 al 45,9, autovía A-13 desde el kilómetro 0,0 al 5,2, autovía de circunvalación a Logroño LO-20 desde el kilómetro 0,0 al 18,2, carretera N-120 desde el



kilómetro 45,9 al 53,3, carretera N-124 desde el kilómetro 39,0 al 46,00, carretera N-232 desde el kilómetro 418,0 al 468,0, y diversos tramos de las carreteras N-120a, N-126 y N-232a. El importe estimado del contrato es de 24,84 millones de euros.

- Provincia de Teruel, para la autovía Mudéjar A-23 desde el kilómetro 62,5 (límite provincial con Castellón) al 144,3 (enlace de Santa Eulalia de Campo), carretera N-223 desde el kilómetro 0,0 (intersección con N-234) al 2,3 (viaducto de Teruel), carretera N-234 con varios tramos independientes entre el kilómetro 63,6 (límite provincial con Castellón) y el 150,6 (Santa Eulalia del Campo), carretera N-330 desde el kilómetro 274,4 (límite provincial con Valencia) al 301,4 (intersección con N-234), y carretera N-420 desde el kilómetro 580,7 (Teruel) al 618,0 (Perales de Alfambra). El importe estimado del contrato es de 28,52 millones de euros.

### **Características técnicas**

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la red de carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar aquellas actividades que son necesarias para mantener en servicio las carreteras las 24 horas del día y los 365 días del año. Para ello la red se halla dividida en una serie de sectores, cada uno de los cuales es atendido mediante un contrato de este tipo.

A través de estos contratos se atiende el servicio de comunicaciones, el servicio de vigilancia, la atención a accidentes, el mantenimiento de los elementos de la carretera, y el mantenimiento sistemático de las instalaciones eléctricas y del alumbrado, tanto de túneles como a cielo abierto, señalización variable y semaforización.

También se realizan las labores de viabilidad invernal, tanto preventivas para evitar la formación de hielo sobre las calzadas en los días de helada mediante el esparcido de fundentes (sal, salmuera), como la retirada de la nieve de las calzadas en los días de nevada.

Asimismo se realizan los trabajos de desbroce de la vegetación que crece en las márgenes de la carretera, el fresado y la reposición del firme para reparar defectos puntuales en el pavimento, la limpieza de



# Nota de prensa

cunetas y obras de drenaje, la reparación de los daños causados por accidentes, y en general todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado de los elementos de las carreteras, la programación y coordinación de las actividades de conservación, el seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, las actividades de apoyo a la explotación de la carretera y la realización de estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.